



Aguaray(s), 25 OCT 2021

RESOLUCION N° 46 - 2321

Visto:

El Inicio del Mandato Constitucional del Poder Ejecutivo Municipal, Sr. GUILLERMO SEBASTIAN ALEMAN, quien fuera Proclamado Intendente Electo por el Superior Tribunal Electoral de la Provincia de Salta; y

Considerando:

Que, él mismo en el carácter expresado, tomó juramento y posesión del cargo el día 21 de Octubre del año en curso.

Que, a los fines de dejar sentado el inicio de la Gestión de Gobierno Local y a los efectos administrativos, es pertinente establecer el formato y diseño del nuevo "Logo de Gestión" que deberá contener toda documentación de índole oficial que se emita desde la Administración Municipal, a partir de la fecha del presente acto resolutivo.

Por Ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL - LEY N°7.936

RESUELVE

Art.1º.- ESTABLECER el Uso Oficial del "LOGO DE GESTION" en toda la documentación que emane del Municipio de Aguaray, en un todo de acuerdo al diseño y formato que como Anexo I, pasa a formar parte integrante de la presente.

Art.2º.- La Secretaria de Gobierno a través de la Dirección de Sistema Municipal deberá tomar los recaudos pertinentes a fin del cumplimiento de lo dispuesto.

Art.3º.- Refrendará la presente el Secretario con competencia, conforme el artículo 37º de la Carta Orgánica Municipal - Ley N° 7.936.

Art.4º.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-

mt.-



ROQUE MANUEL LAMAS
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY


ALEMAN, Guillermo S.
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray